

Eduardo Ciafardo\*

El objetivo de este artículo es hacer algunos comentarios al libro de Carlos Escudé, *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*, publicado por el Instituto Torcuato Di Tella en agosto de 1990. En el mismo el autor analiza la experiencia de la educación patriótica en las escuelas públicas argentinas, entre los años 1900 y 1950. En su estructura interna el libro está dividido en cinco grandes períodos. El primero de ellos abarca lo que Escudé llama el período de indecisión, entre 1900 y 1907. El segundo corre desde 1908 a 1914 y comprende el lapso en el que el Consejo Nacional de Educación estando al comando de José María Ramos Mejía, inicia en palabras del autor "un proyecto extremista" de educación patriótica. El tercero de los períodos cubre la experiencia de los gobiernos radicales, hasta 1930. El cuarto la práctica de los gobiernos conservadores, hasta 1943 y el quinto y último período se centra en la primera mitad de la experiencia peronista, como ya dijimos, hasta 1950.

La propuesta de Escudé es un intento de explicación de un fenómeno que moviliza a muchos intelectuales contemporáneos: la declinación argentina, el fracaso de un país que en los primeras décadas del siglo parecía destinado a tener un futuro seguro distinto al actual. Problema que sin dudas, como bien señala Escudé, no puede ser explicado con fórmulas reduccionistas que atribuyan la causa de ese fenómeno a tal o cual motivo en particular. Debemos decir, entonces, que los múltiples trabajos de Escudé sin dudas ayudan a la comprensión del mismo. Como es conocido, el autor incursionó previamente en el tema, analizando una variable 'exógena': el boicot económico de los Estados Unidos a la Argentina en la década del '40. En este nuevo trabajo la variable es 'endógena', ya que el tema es abordado desde el estudio de la cultura originada en los contenidos educativos, curriculares, del sistema escolar argentino entre las fechas mencionadas.

La centralización educativa, la puja entre 'nacionalistas' y 'liberales' en las primeras décadas del siglo (categorías que, a nuestro juicio, no son muy afortunadas para aplicar en la época), son los temas que Escudé elige para iniciar su trabajo. Según su opinión, en los años del Centenario, la derrota de quienes sustentaban ideas 'liberales' con respecto a los contenidos de los programas aplicados en las escuelas públicas y privadas, frente a quienes pugnaban por una educación nacionalizante, marca para siempre el cauce de la educación argentina. Triunfo total que es posible porque la centralización burocrática permite expandirlo por la totalidad del sistema institucional. El estudio de Escudé es, por tanto, el estudio de una continuidad: la existente entre gobiernos fraudulentos, radicales, militares y peronistas en lo que atañe a los contenidos ideológicos de la educación. Continuidad que permite la gestación de una cultura política megalómana y autoritaria, que actuando durante décadas posibilita el surgimiento del peronismo. En otros términos, la educación patriótica genera un modelo que Escudé denomina del *homo patrioticus*, que imponiéndose al del *homo economicus*, parte de la base de la necesidad de formar hombres que trabajen, no en pos del lucro, sino para el engrandecimiento de la patria. El modelo mencionado, en su triunfo, genera una *gestalt* cultural que incluye dimensiones autoritarias, militaristas, nacionalistas y dogmáticas, al tiempo que provoca en los individuos altas expectativas sobre su bienestar futuro (indivi-

---

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales (IEHS), UNICEN, Tandil. CONICET.

dual y social) y un alto grado de igualitarismo social.

Nuestros comentarios se ubicarán solamente en los dos primeros períodos (es decir entre 1900 y 1914) y esencialmente nos proponemos discutir algunas de las consideraciones e hipótesis más fuertes que Escudé esgrime para ese período: que "la instauración de la educación patriótica" que en 1908 "comenzaría a contaminar a la educación primaria Argentina a través de la gestión de José María Ramos Mejía" (pág. XXVII), era un "proyecto de ingeniería social" (pág. XXIX) o un "proyecto positivista de ingeniería cultural" (pág. 2), mediante el cual "la educación para el desarrollo", que impregnaba "la primera ideología de la educación argentina", se transformó "en adoctrinamiento patriotero colectivo" (pág. XXII). El autor acota en la introducción que su fuente principalísima es la publicación oficial del Consejo Nacional de Educación: **El Monitor de la Educación Común**. Como podrá advertirse en las sucesivas notas, dicha fuente es la misma utilizada por nosotros, lo que creemos, favorece la discusión.

Como bien documenta Escudé, es absolutamente cierto que para inculcar las ideas de patriotismo y nacionalidad, el Consejo Nacional recurre a la implantación de una profusa liturgia patriótica escolar: entre 1908 y 1912, (años que coinciden con los de la ocupación de la presidencia del máximo organismo escolar por José María Ramos Mejía), se generalizan la mayor parte de los actos escolares patrióticos, muchos de los cuales, aún hoy subsisten. De esta fecha data la conmemoración litúrgica de la 'Semana de mayo', las distintas formas de homenaje a la bandera, la obligatoriedad del conocimiento del Himno Nacional, los festejos de conmemoración de los héroes de las invasiones inglesas, el 'Día de los muertos por la Patria', el recuerdo del 'Tambor de Tacuarí' y las 'Niñas de Ayohuma', etc.. Es decir que, desde fines de la primera década del siglo, se pone en evidencia la presencia de un deseo de hacer de la realización de los festejos patrióticos escolares, algo uniforme y solemne. De allí la minuciosidad de muchas de las instrucciones que emanan del órgano administrativo central.

En mayo de 1908, el Inspector Técnico General, Pablo Pizzurno, eleva al Presidente del Consejo Nacional, José M. Ramos Mejía, un informe que el segundo le había encargado sobre los medios adecuados para acentuar la enseñanza patriótica en las escuelas. En base a las conclusiones y sugerencias de este informe, comienza a organizarse la nueva modalidad de la educación patriótica. A nuestro juicio, el punto más destacado del informe era llamar la atención sobre la inconveniencia de dejar al libre albedrío de los maestros el tratamiento de los temas llamados a inculcar un espíritu patriótico: era necesario articular un dispositivo reglamentario que los obligase a tocar dichos temas puntualmente, todos los días del curso escolar<sup>1</sup>. Es por ello que, paralelamente al Informe citado, se redacta un **Proyecto de plan general para un curso de educación patriótica**, pensado para desarrollarse, por sistema de efemérides, durante todo el año<sup>2</sup> y, con posterioridad, se pautan los modos y las fechas de los actos litúrgicos escolares. Desde setiembre de 1908, comienza a conmemorarse el **Día de los Muertos por la Patria**. Desde octubre del mismo año, la conmemoración de la 'Semana de Mayo', contó con un ritual o programa específico. En marzo de 1909, se establece por medio de una circular que los alumnos de las escuelas dependientes del Consejo, para pasar de un grado a otro, desde el tercero en adelante, deberían saber de memoria el Himno Nacional; y en mayo del mismo año se introduce la obligatoriedad de la Jura a la Bandera por los escolares el día 24 de mayo de cada año. En setiembre de 1911, se instaura el día 12 de agosto como jornada de **Conmemoración a los héroes de 1806-1807**. Por último, por medio de la Circular número 37 de marzo de 1912, se resolvía

<sup>1</sup> Pablo Pizzurno. "Educación patriótica. Informe del Inspector Técnico General", en: **EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN** (en adelante E.M.E.C.), Año XXVIII, T. XXVI, # 425, 31-5-1908, (pp. 235-245).

<sup>2</sup> Guillermo Navarro. "Proyecto de plan general para un curso de educación patriótica a base de correlación de conocimientos de Historia, Geografía, Instrucción Cívica y Moral, ilustrado con proyecciones luminosas", en: E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXVI, # 425, 31-5-1908, (pp. 268-280).

conmemorar todos los años en las escuelas, el 9 de marzo y el 11 de noviembre, como los días del 'Tambor de Tacuarí' y de las 'Niñas de Ayohuma', respectivamente<sup>3</sup>.

Lo expuesto anteriormente y la lectura del trabajo de Escudé (que califica al proceso iniciado en 1908 de revolucionario), sugiere, entre otras cosas, que era del órgano administrativo central de donde partían las ideas y las formas concretas de festejo. Pero en no pocas oportunidades, las ideas acerca del establecimiento de nuevos ritos escolares no partían desde la cúpula de la administración escolar. La conmemoración del 2 de noviembre o 31 de octubre según la jurisdicción, como "Día de los muertos por la Patria", surgió por iniciativa del Consejo Escolar 7 de la Capital Federal; del mismo modo, es el Consejo escolar 14 el que sugiere la creación de las "Guardias de honor a la bandera", que estaban formadas por dos alumnos de cada clase<sup>4</sup>. Incluso una práctica que iba a ser historia, la entonación por parte de los alumnos de "Aurora" cuando era izada la bandera, fue sugerida a fines de 1908 por una ignota maestra en una de las numerosas reuniones didácticas que oficiaban los distintos Consejos Escolares:

La señorita Lozano dijo que le parecía muy apropiado que al mismo tiempo que los niños se ponen de pie, se entone una canción a la bandera ya conocida por nuestros alumnos. Gustó la proposición de la señorita Lozano y se aprobó<sup>5</sup>.

Además, si bien es cierto que las prescripciones reglamentarias anteriores a 1908 no contemplaban formas de festejos patrióticos demasiado abundantes (los reglamentos escolares de 1897 y 1900 solamente establecían algunas pautas generales para la celebración de las fiestas cívicas de mayo y julio, dejando ambos sentado, por ejemplo, que en los tres días previos a dichas fiestas, se destinarían algunas horas a lecturas, recitaciones y cantos patrióticos), también lo es que otras reglamentaciones de menor importancia en la escala jurídica, pero tal vez más efectivas en sus consecuencias (circulares, memos, etc.), instaban desde mucho antes de 1908 (y aún desde antes de los reglamentos de 1897 y 1900) a la celebración escolar de los días que se suponía eran propicios para incentivar el sentimiento de nacionalidad en los alumnos. En 1893, por ejemplo, una circular del Consejo Nacional de Educación dirigida a los Consejos Escolares les recuerdo a estos últimos las reglamentaciones vigentes (un acuerdo) sobre la forma de festejo de las fiestas patrias: "Desde el 21 al 25 de mayo y desde el 5 al 9 de julio, los directores de las escuelas públicas, suspendiendo la aplicación de los horarios y programas destinarán las horas hábiles de la escuela a felicitaciones y cantos patrióticos relacionados con los antecedentes, bases propósitos y resultados de la revolución de mayo y de la declaración de nuestra independencia. Se encargará a los niños que cursan de 3 a 6 grado la redacción de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran". Además, trescientos niños escolares de ambos sexos concurrirían al Te Deum a celebrarse en la Iglesia Catedral de Buenos Aires y se instaba a los Consejo Escolares a organizar conferencias y fiestas patrióticas y a buscar la participación de los padres de los alumnos en ellas<sup>6</sup>.

Podríamos citar decenas de ejemplos acerca de las diversas y numerosas formas de festejo patriótico que se extendieron por el sistema escolar argentino desde su misma creación, pero en lugar de ello y en honor a la brevedad de este comentario, adelantaremos la ineludible conclusión que derivaría de ellos: que existía una suerte de reproducción

---

<sup>3</sup> Cfr. R. Carou y E. Louton. DIGESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Buenos Aires, 1920, (pp. 523-528); y "La jura de la bandera por las escuelas públicas de la Capital". En: E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXX, # 439, 31-7-1909, (pág. 104).

<sup>4</sup> E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXVII, # 429, 30-9-1908, (pp. 356-357).

<sup>5</sup> "Reuniones didácticas en el Consejo Escolar 14". En: E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXVII, # 429, 30-9-1908, (pág. 304).

<sup>6</sup> "Fiestas patrias". En: E.M.E.C., Año XII, # 225, 15-5-1893, pág. 115.

autónoma de rituales patrióticos en los diversos consejos escolares de distrito, o simplemente en algunas escuelas aisladas, que aparecían y desaparecían al margen de los deseos del órgano administrativo central, en el límite de las reglamentaciones vigentes y aún violándolas abiertamente. Para las fiestas de mayo de 1906, por ejemplo, el consejo escolar 13, resuelve que "además de las fiestas íntimas que reglamentariamente se celebran en conmemoración de los días patrios", los establecimientos de educación de ese distrito iban a llevar a cabo "una demostración cívica especial en los parques y paseos públicos", con el propósito de que en ellos "y alrededor de los monumentos de los próceres que allí existen, canten los niños el himno nacional y reciten poesías alusivas a la fecha". El inspector que asiste al acto, Carlos Vergara (a quien difícilmente se pueda acusar de 'patriotero'), eleva un informe al Inspector Técnico General, recomendando la conveniencia de que en adelante se procediera de igual forma y pide que el Consejo Nacional tenga presente la idoneidad de las personas nucleadas en torno al Consejo Escolar 13, que habían organizado el acto "sin intervención alguna de las autoridades escolares"<sup>7</sup>.

Por otro lado, es también antes de 1908, que el Consejo Nacional comienza el intento de unificación de los festejos y prácticas patrióticas escolares. Citaremos algunos ejemplos. En junio de 1903, el Consejo Nacional resolvió que las escuelas de la Capital tributasen un homenaje al general Belgrano con motivo de la inauguración del mausoleo en su memoria en el atrio de Santo Domingo. Para ello, organizó una solemne manifestación escolar que, sin embargo, terminó asumiendo, para desgracia de sus organizadores, ribetes grotescos. El acto preveía que los niños y las niñas arrojarían flores en honor al prócer una vez comenzado el desfile, luego de los discursos de ocasión, pero resultó que las niñas, "en un momento de exaltación, y no obstante que se les había prevenido que arrojasen las flores durante el desfile, comenzaron de pronto a arrojar por el aire sobre el monumento una verdadera lluvia de flores, que costó trabajo hacer cesar"<sup>8</sup>. Dos años después, en mayo de 1905, el Consejo Nacional organiza otra marcha patriótica de los escolares por las calles de la ciudad: veinte mil escolares depositan flores en la pirámide de mayo y entonan el himno frente a un palco en el que se encontraban las autoridades del Consejo y el Ministro de Instrucción Pública<sup>9</sup>. Un año más tarde, por resolución del 18 de octubre de 1906, se establece que en todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, la bandera nacional no sólo tenía que ser izada en los días feriados y en los consagrados a las conmemoraciones patrióticas, sino también en todos los días hábiles durante las horas de clase.

La extensión de las prácticas patrióticas por el cuerpo social de la Argentina finisecular excedía por mucho el ámbito escolar. El mismo Escudé reconoce esto al señalar que en los primeros años del siglo "el nacionalismo parecía brotar por generación espontánea en diferentes estratos y en las zonas más diversas del país" (pág. 13). Ya a fines del siglo XIX, en las páginas del periódico *La montaña* José Ingenieros, que por entonces comulgaba en una suerte de social anarquismo militante, escribía desmoralizado que el pueblo estaba mudo, que sus bocas, "en vez de protestar" cantaban "himnos nacionales"<sup>10</sup>, y según testimonio José González Galé, en los primeros actos luego de producida la reforma del himno por la administración de Roca, el verso 'A sus plantas rendido un León', "no se podía omitir sin afrontar las iras de la muchedumbre (...). El público rugía: '¡la del león, la del león!'"<sup>11</sup>. Por lo menos desde la década anterior al cambio de siglo, los festejos oficiales de las fechas de mayo y julio, desplazaban de la ciudad cualquier otra actividad, y las reseñas periodísticas

---

<sup>7</sup> "Nota sobre la forma en que se festejará la fecha del día 25 de mayo por las escuelas del Consejo escolar 13". En: E.M.E.C., Año XXVI, T. XXIII, # 403, 31-7-1906.

<sup>8</sup> "Manifestación escolar". En: E.M.E.C., Año XXIII, T. XIX, # 365, 31-7-1903, (pág. 297).

<sup>9</sup> "El desfile de las escuelas primarias". En: E.M.E.C., Año XXV, T. XX, # 389, 30-6-1905.

<sup>10</sup> José Ingenieros, (15-8-1897). Cit. por Oscar Terán. JOSÉ INGENIEROS: PENSAR LA NACIÓN. Alianza, Madrid, 1986, (pág. 22).

<sup>11</sup> José González Galé. ¡HACE YA TANTO TIEMPO!. Buenos Aires, El Ateneo, 1955, (pág. 38).

y las crónicas contemporáneas no hacen otra cosa que poner de manifiesto la multitudinaria participación popular en las mismas<sup>12</sup>. Eran muchos los viajeros que se asombraban del fervor patriótico de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, mucho antes de la puesta en marcha de los planes de 1908<sup>13</sup> y Santiago Rusiñol, que estuvo en Buenos Aires en 1910, nos ha legado una notable impresión del sentimiento patriótico que inundaba a los porteños en el año del centenario, cuando la reforma escolar era aún muy temprana como para dar sus pretendidos frutos:

Aquí estáis comiendo; coméis la sopa y detrás de la sopa va el himno, y os tenéis que poner en pie mientras lo tocan; sacan el principio y un poco más de himno, y a los postres himno de gracias. Salís a la calle y por todas pasan grupos cantándoos el himno, y al que no se quita el sombrero se le quitan de un garrotazo; no hay estatua de caudillo ni de conmemoración a cuyo pedestal no canten el himno, y en los entreactos y en los cafés, y donde están de broma y donde están de serios, llega siempre alguien a himnetizar. El delirio de la himnomanía patriotiza a todo el mundo, y no nos extrañaría que llegase el momento capital en que el argentino pidiese a su gobierno sus ocho horas de himno."<sup>14</sup>

El furor patriótico parece haber tenido raíces muy profundas. De todas maneras un análisis sistemático de las formas asumidas por las mismas está fuera de las posibilidades y de los objetivos de este artículo. Pero decimos esto para señalar que algunas de las afirmaciones contenidas en el libro de Escudé parecen estar un tanto descontextualizadas. En nuestra opinión, las directivas patrióticas de 1908 están ordenando prácticas escolares de vieja data más que inventando un complejo mecanismo de ingeniería cultural.

El proyecto de educación patriótica que se lleva a cabo bajo la presidencia de José María Ramos Mejía, que contemplaba como dispositivo principalísimo la recurrencia diaria al tratamiento de temas patrióticos por los alumnos no es tan novedoso como suele afirmarse. Ya en 1894, en la escuela superior de niñas del 14 distrito, se practican ejercicios históricos similares a los propuestos en 1908 por el plan general. El programa mencionado preveía pedagógicamente variados ejercicios de adoctrinamiento patriótico que diez años más tarde se generalizarán a todas las escuelas públicas. Así, durante los días de clase, las alumnas debían nombrar personajes de la historia argentina cuyos nombres se iniciaran con la letra A; o paradas alrededor del salón de clases ensayaban un juego que consistía en nombrar próceres: la primera de ellas debía indicar uno cualquiera y la siguiente tenía que nombrar otro cuyo nombre comenzase con la letra final del anterior (Vgr. Belgrano; Ocampo; Orellana; Alvear; Rondeau; Urquiza; etc.). La que no podía nombrar perdía el juego y era obligada a sentarse. El novedoso proyecto contemplaba, también, la realización de las hoy conocidas 'sopas de letras' con la palabra patria, procer, Argentina, etc.; y un ejercicio consistente en el reconocimiento de los prohombres patrios a partir de las frases notables que dijeron (Vgr. "la ideas no se matan"; "Viva mi patria aunque yo perezca", etc.)<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Cfr. Anibal Latino. TIPOS Y COSTUMBRES BONAERENSES. Buenos Aires, Hyspamérica, 1984, en particular el capítulo titulado "25 de mayo y 9 de julio".

<sup>13</sup> Javier Bueno. MI VIAJE A AMÉRICA. Garnier, París, s/a; Federico Gamboa. Impresiones y recuerdos. Moen, Buenos Aires, 1893.

<sup>14</sup> Santiago Rusiñol. UN VIAJE AL PLATA. Prieto, Madrid, 1911, (pág. 98). Otro viajero, M. Menacho, recuerda el "patriotismo álgido" del centenario y relata algunas escenas lamentables "como la que le ocurrió a un profesor ruso que no entendía el español y había ido a Buenos Aires para estudiar su jardín botánico, uno de los mejores del mundo, y al cruzarse con algunos grupos que cantaban el himno nacional y le gritaron que se descubriera, por no hacerlo, fue atropellado, lo que le decidió a abandonar más que de prisa una ciudad que el juzgaría como poco culta y poco hospitalaria". M. Menacho. UN VIAJE A LA ARGENTINA. Barcelona, Cunill, 1911, (pág. 51).

<sup>15</sup> "Ejercicios históricos". En: E.M.E.C.. Año XIII, # 248, 31-5-1894, pp. 885-890.

El sistema de enseñanza por el método de efemérides reconoce, asimismo, muchos antecedentes al plan de 1908. Ya en 1893 el Consejo Nacional de Educación ordenó la compra de ejemplares del libro de Monner Sans "Efemerides argentinas", con el objeto de donarlos para su uso a las bibliotecas de las escuelas públicas de la Capital<sup>16</sup>. En tanto que la ceremonia del juramento a la bandera por parte de los alumnos también encuentra precedentes en el tiempo. En el año 1894 una de las Conferencias de distrito versó sobre la Bandera Nacional y en las páginas del Monitor... se aclara que la disertante mientras narraba los sucesos, les presentaba a los alumnos la bandera y les indicaba con una espada la forma del juramento, cosa que había causado buena impresión en los asistentes<sup>17</sup>. Con respecto a las excursiones escolares a sitios donde pudiesen encontrarse reliquias históricas, etc., debe mencionarse el hecho de que ya en 1894, El Director del Museo Histórico Nacional, Adolfo Carranza, comunica al Consejo Nacional de Educación que la institución que dirigía había decidido reservar dos días de visita (martes y jueves) a los alumnos de las escuelas de la Capital y durante todos los años que median entre esa fecha y 1908, los alumnos de las distintas escuelas asistieron anualmente en excursión a ese museo<sup>18</sup>.

Asimismo, el entusiasmo patriótico de los directores y maestros de escuelas es sin dudas previo a las reformas de 1908. Por citar sólo un ejemplo, en un festival escolar organizado en la Escuela 2 del Consejo escolar 9, el 22 de mayo de 1904, se cumplió con el siguiente programa: en un principio se presentó a la bandera y se cantó el himno nacional. Luego, diversos niños interpretaron los siguientes monólogos y declamaciones patrióticas: "Impresiones del himno"; "El himno nacional"; "Monólogo patriótico"; "La bandera de mi patria"; "Mi bandera"; "A mi bandera"; "La bandera"; "A la bandera de mi patria"; "La bandera"; "Urquiza"; "A la patria"; "La chispa patriótica"; "A la República Argentina"; "El argentino"; "El soldado argentino"; "El pequeño argentino"; "Zapiola"; "Recuerdos gloriosos"; "El padre y el hijo"; "Cabral"; "Moreno". Aquí concluyó la primera parte del programa. La segunda parte comenzó con la entonación del himno, y seguía con los siguientes monólogos y cantos patrios: "Canto patriótico"; "El maestro y el niño"; "Guemes"; "Falucho"; "Brown"; "Belgrano"; "¡Arriba hijos de Mayo!"; "Necochea"; "El negro Falucho"; "El clarín de la guerra"; "Rondeau"; "¡Yo quiero ser un héroe!"; "¡Yo también, semejante a Brown!"; "Los próceres de Mayo"; "San Martín"; "El padre y el hijo"; "Alocuciones patrióticas alusivas a la revolución de Mayo". El acto terminó con la entonación, por parte de todos los alumnos, de dos canciones patrióticas: "A los héroes" y "El soldado civil". Causa gracia y asombro, además, recorrer los apellidos de los alumnos encargados de subir al escenario montado en la escuela para iniciarse en el uso de la oratoria patriótica en público: Buffa, Butti, Bertoleri, Talamoni, Bottini, Vechietto, Curto, Viecca...<sup>19</sup>. Todas las alocuciones patrióticas que entonaban los niños eran escritas por sus maestras y si bien no conocemos su contenido, imaginamos que no debían estar muy lejos de los 'absurdos' artículos y discursos que Escudé encuentra publicados en el Monitor... unos años después.

No nos parece correcto, entonces, afirmar que ese entusiasmo se debía a la conversión repentina de "huestes de pobres maestros" o de "ambiciosos trepadores" (pág. 43) aún cuando pueda encontrarse y documentarse algún caso en particular. La pasión patriótica de los maestros parece haber tenido raíces muy extendidas y muy variadas. Daremos un ejemplo. Como se sabe, era común a principios de siglo que la educación de las niñas de los grupos adinerados de la sociedad porteña, fuese impartida por institutrices extranjeras. Pero la misma, se completaba, en algunos casos, con la de alguna maestra argentina que era

<sup>16</sup> "Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación". En: E.M.E.C., Año XII, # 237, 15-11-1893, pág. 400.

<sup>17</sup> "Una lección de historia. La bandera nacional". En: E.M.E.C., Año XIII, # 247, 30-4-1894, pág. 870.

<sup>18</sup> "Nota del Doctor Adolfo Carranza al Consejo Nacional de Educación". En: MUSEO HISTÓRICO. Tomo III, # 1, 1894, pág. 121.

<sup>19</sup> Cfr: "Festival". E.M.E.C., Año XXIV, T. XIX, # 377, 23-6-1904, (pp. 1037-1038).

contratada particularmente para la enseñanza de la historia y geografías nacionales. María Rosa Oliver, que nació en 1898, recuerda en sus memorias que una maestra argentina iba todas las mañanas a enseñarles a ella y sus hermanas "todo lo necesario para pasar de grado". Según la autora, la maestra "sabía poco y lo poco que sabía lo sabía a medias", pero en cambio había conseguido contagiarles a ella y sus hermanos "un delirante patriotismo" que lograba transformar en brillantes victorias militares, las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma<sup>20</sup>. En este caso, el peculiar patriotismo de esta maestra no parece el de un converso por conveniencia o el de un 'trepador', y es anterior a 1908. Como es también anterior el caso de los directores y maestros del Consejo escolar 16 que para las fiestas de mayo de 1902 gastaron parte de sus magros sueldos en adornar la escuela para las celebraciones patrias<sup>21</sup>.

En el intento de reforzar sus argumentaciones, Escudé termina adoptando en los primeros capítulos de su trabajo un modelo de 'buenos' y 'malos': los primeros eran los 'verdaderos liberales' que se daban por satisfechos con el contenido nacionalizante de la educación presente en los primeros años del siglo, y los segundos 'los nacionalistas' que bregaban por incrementar dicho contenido (pág. 5). Así, en el modelo, quedaban incluidos en el primer grupo José María Gutierrez, Pablo Pizzurno, Carlos Vergara, José Ingenieros, etc.; y en el segundo grupo, Miguel Cané, Joaquín V. González, Carlos Octavio Bunge, Andrés Ferreyra, José María Ramos Mejía, etc.. Está fuera de nuestro ánimo discutir estas caracterizaciones puntualmente caso por caso. Pero, por ejemplo, sospechamos que a Ingenieros le hubiese sorprendido verse en un grupo distinto al de Ramos Mejía, que fue junto con Francisco de Veyga, una de las influencias intelectuales más importantes que recibió el joven intelectual positivista luego de su alejamiento del Partido Socialista, ocurrido en 1899, y que la posición que el entonces Inspector Carlos Vergara adopta en 1906, recomendando la actuación de los integrantes del Consejo Escolar 13, que ya hemos citado, no difiere demasiado de la que se sostendrá unos años después, oficialmente, desde el Consejo Nacional. Por otro lado, no puede soslayarse el hecho de que Ramos Mejía le encargue la confección del programa de educación patriótica a Pablo Pizzurno. Aunque según opina Carlos Escudé, debe haber habido "pocos trances tan amargos en la carrera de maestro de don Pablo Pizzurno como el nombramiento de José María Ramos Mejía como presidente del Consejo nacional de Educación" (pág. 25), el esmero con el que el primero ejecuta el pedido formulado por la presidencia, no se parece al de un trabajador forzado. En nuestra opinión, Ramos Mejía encontraba desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación, la posibilidad de actuar sobre el que fue, tal vez, el mayor de sus desvelos: la incorporación de las masas inmigrantes o de las "multitudes", a un espacio social gobernable. Problema que no se diferencia demasiado del que obsesionaba a José Ingenieros<sup>22</sup> y, en general, a todos los intelectuales argentinos, positivistas o no, de principios de siglo. En 1899, año de la primera edición de *Las multitudes argentinas*, Ramos Mejía escribe un párrafo que nos parece sintomático:

Sistemáticamente y con obligada insistencia, (a los escolares) se les habla de la Patria, de la bandera, de las glorias nacionales y de los episodios heroicos de la historia; oyen el himno y lo cantan y lo recitan con seño y ardores de cómica epopeya, lo comentan a su modo con hechicera ingenuidad y en su verba accionada demuestran cómo es de propicia la edad para echar la semilla de tan noble sentimiento<sup>23</sup>.

Sólo estas expresiones pueden ayudar a demostrar dos cosas: a) que Ramos Mejía

---

<sup>20</sup> María Rosa Oliver. MUNDO, MI CASA (RECUERDOS DE INFANCIA). Flabo, Buenos Aires, 1965, (pág. 111).

<sup>21</sup> "Las fiestas patrias en las escuelas". Op. Cit., pág. 723.

<sup>22</sup> Oscar Terán. JOSÉ INGENIEROS: PENSAR LA NACIÓN. Alianza, Madrid, 1986, (pág. 35).

<sup>23</sup> José María Ramos Mejía. LAS MULTITUDES ARGENTINAS. Tor, Buenos Aires, 1956.

posea algunos puntos más de inteligencia de los que le adjudica Escudé y b) que el martilleo de la educación patriótica sobre la conciencia de los escolares es anterior a las reformas que emprenderá el Consejo Nacional de Educación bajo su presidencia. En realidad, como recuerda Oscar Terán<sup>24</sup>, a Ramos Mejía no se le escapaba que los resultados de tanta ceremonia patriótica eran a veces grotescos, pero tampoco era ajeno a que por ese medio se lograba una pronta nacionalización simbólica de muchos hijos de extranjeros.

Sin dudas, muchos de los resultados de la campaña 'nacionalizadora' parecen haber estado teñidos por la exageración.

Pero antes, como pudo apreciarse en el ejemplo de la manifestación escolar de 1903, las consecuencias concretas de algunas ceremonias presuntamente solemnes corrían riesgos de tornarse ridículas. La repetición y ritualización de esos actos antes excepcionales debía evitar, por un lado, que la falta de práctica de los escolares los empujase al fracaso, y por otro lado, debía cercenar la enjundia patriótica que manifestaban en cuanto ocasión pudieran diversos engranajes de la maquinaria escolar. Por ese motivo es que, en muchas oportunidades, es el mismo Consejo Nacional quien actúa poniendo límites a ese desmesurado patriotismo del que hacían gala alumnos, maestros y cuadros intermedios de la burocracia escolar. Algunas de las críticas que efectúan desde las páginas del *Monitor...* destacados comentaristas como Enrique Banchs, son demoledoras:

En nuestras canciones predomina el patriotismo hinchado y falso de los diarios parroquiales (...) hay canciones que ni mandadas a hacer para alterar el concepto sano de la Patria. (...) Tuvimos la triste ventura de oír una canción patriótica en una fiesta escolar (...) (en ella) un patriotismo que las niñas nunca sintieron les imponía decir, según el texto de la canción, que irían 'con el fusil al hombro a rechazar al bárbaro enemigo' (...). ¡Unas niñas que aún no saben dar los buenos días a su mamá y ya quieren irse a asustar a imaginarios enemigos!<sup>25</sup>

Ya en 1909, entonces, desde las páginas de la revista oficial del Consejo Nacional de Educación, comienza a pedirse a los maestros y directores de escuela que actúen con más moderación, y se aboquen al estricto cumplimiento de las directivas patrióticas. Carlos Escudé no ignora la existencia del artículo de Banchs recién citado y no sabemos cuáles son los motivos por los que supone que el mismo se "infiltró" en la revista (pág. 58). Más que infiltrado el artículo de Banchs parece estar muy bien seleccionado para apoyar dos dictámenes del Consejo Nacional que, suponemos no casualmente, se publican en el mismo número. Dichos dictámenes son agrupados bajo un sugestivo título: *Las exageraciones de patriotismo son inconvenientes*. En ellos el Consejo Nacional niega permiso a dos directores escolares, para que levanten suscripciones en pos de erigir dos monumentos: uno en recuerdo a los 'Muertos por la Patria', y otro para conmemorar la 'Primera Jura de la Bandera por los educandos'. Para negar el permiso en el primero de los casos, el redactor expresa que, dado que las alumnas de la escuela tenían una sociedad 'Pro Patria' y otra 'Pro Biblioteca' y que dichas asociaciones de niñas eran asesoradas por una 'comisión de profesores', "bueno es que esta comisión asesora transmita prudentes direcciones y consejos a aquellas alumnas para que mantengan sus sociedades dentro de la acción que les marca su edad (...) y no pretendan tomar iniciativas que no son propias ni de niños ni de la escuela primaria". Para negar el permiso en el segundo de los casos, el redactor hace gala de un no frecuente toque irónico:

<sup>24</sup> Oscar Terán. *POSITIVISMO Y NACIÓN EN LA ARGENTINA*. Puntosur, Buenos Aires, 1987, (pág. 17).

<sup>25</sup> Enrique Banchs. "Cantos escolares", en: E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXX, # 439, 31-7-1909, (pág. 28-35).

Se comprende y se explica el hecho de levantar un monumento a la bandera, como el que se elevará en breve en las Barrancas del Rosario, porque la bandera simboliza la Patria y toda su gloriosa historia; pero a nadie se le ocurriría, con buen acuerdo, idear un monumento para perpetuar la primera jura de la bandera hecha por nuestros conscriptos y, menos aún, por nuestros escolares<sup>26</sup>.

Este no es el único caso en los que el Consejo Nacional actúa como freno del desbordante patriotismo de quienes componían la maquinaria escolar. En 1905, cuando se advierte que las fiestas escolares organizadas en las escuelas, debido a las numerosísimos cantos y alocuciones patrióticas, se extendían más de lo conveniente, el Consejo Nacional emite una circular a los directores de las escuelas para recomendarles que las fiestas escolares no se extendieran más de tres horas<sup>27</sup>. Y en agosto de 1911, concientes del bajo nivel de algunas canciones que se enseñaban a los escolares, el Consejo Nacional convoca a un concurso de composiciones musicales con el objeto de seleccionar algunas para enseñar a los niños en las aulas de las escuelas y desechar decenas de ellas que habitualmente se ejecutaban sin ninguna supervisión superior<sup>28</sup>. Además, algunas de las reglamentaciones patrióticas hechas por la administración escolar a partir de 1908, podían llegar a tener fundamentos que se alejaban de lo que nosotros podemos hoy rápidamente suponer. Como dijimos, desde 1906 era obligación en las escuelas mantener izada la bandera nacional todos los días de clase. En 1908, dicha norma se amplía, estableciéndose una ceremonia diaria para arriarla: en ella los alumnos tenían la obligación de ponerse de pie como acto de respeto<sup>29</sup>. El Consejo Nacional invertía anualmente una determinada cantidad de dinero (en 1908, 17.000 pesos m/n) en la adquisición de banderas para los establecimientos escolares. Repartía las mismas a razón de cuatro por establecimiento, calculándole a cada una una duración mínima de dos meses y siete días. Pero ocurría que en muchas escuelas izaban las banderas y se olvidaban de arriarlas al terminarse las clases, y quedaban durante muchos días y noches expuestas a los vientos y lluvias hasta que se destruían por completo. De manera tal que, a mitad del año, muchas escuelas pedían al Consejo Nacional una nueva dotación del elemento patrio<sup>30</sup>. En consecuencia, debe reconocerse que es posible que esta reglamentación tendiese a tener una utilidad económica más importante para el Consejo Nacional que la obtenida del adoctrinamiento patriótico de los alumnos.

A partir de 1908, entonces, el culto a la patria y a la nacionalidad, que anteriormente se hacía en forma más o menos profusa pero anárquica, se realiza meticulosamente y en todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. Como hemos intentado documentar, los escolares se veían compelidos al estudio del himno, a la participación en actos solemnes, al estudio de las 'gestas nacionales', etc., antes de 1908. Los maestros y demás empleados del Consejo Nacional generaban actividades y festejos patrióticos en las escuelas con singular tesón y creatividad, cosa que el Consejo Nacional de Educación no siempre vió con buenos ojos: como señalamos, aún en 1908 el Consejo intenta coartar y encarrilar algunas de esas manifestaciones. El vecindario de Buenos Aires participaba de los festejos oficiales en las calles de la ciudad y los padres de los alumnos asistían a actos patrióticos maratónicos año a año también antes de esa fecha. Las prácticas patrióticas excedían el ámbito educativo y formaban parte de una peculiar cultura urbana que permitía que los escolares de Buenos Aires, según una original encuesta publicada en 1909, escuchasen el himno nacional y marchas militares en las plazas y calles de la ciudad, más que en

---

<sup>26</sup> "Dictámenes", en: E.M.E.C.. Año XXVIII, T. XXX, # 439, 31-7-1909, (pp. 68-69).

<sup>27</sup> E.M.E.C.. Año XXV, T. XXI, # 394, 30-11-1905, (pág. 394).

<sup>28</sup> "Concurso de composiciones musicales, canciones, aires populares, etc.", en: E.M.E.C.. Año XXX, T. XXXVIII, # 464, 31-8-1911, (pp. 567-568).

<sup>29</sup> R. Carou y E. Louton. DIGESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Buenos Aires, 1920, (pág. 513).

<sup>30</sup> E.M.E.C.. Año XXVIII, T. XXX, # 443, 30-11-1909, (pág. 491).

la escuela<sup>31</sup>. Si la reforma introducida en 1908 pudo gozar de buena salud durante décadas se debió, en nuestra opinión, a que su generalización, lejos de generar resistencias, consensuó y legitimó prácticas sociales y culturales más antiguas. Más aún: si el Consejo Nacional puede poner en práctica los rituales patrióticos que reglamenta y logra financiarlos, es porque los padres de los alumnos, colaboran económicamente en la causa. En 1900, el décimo distrito escolar informa al Consejo Nacional que las fiestas de julio de ese año pudieron llevarse a cabo debido a que una comisión de vecinos se había encargado de recolectar los fondos necesarios<sup>32</sup>. En 1906 los directores de las escuelas del Consejo Escolar XI inculcan a los alumnos para que levanten una colecta para poder comprar una bandera que permita desarrollar los actos patrios. Un año antes, en 1905 tres escuelas habían comprado las suya de esa manera mientras que algunas otras no pudieron hacerlo y carecieron en ese año de ese elemento. De todos modos, el Consejo Nacional felicitó al Consejo Escolar XI por la iniciativa adoptada y ordena por ese motivo la publicación del informe<sup>33</sup>. Pero aún en 1908, el año de las reformas, si las escuelas del Consejo Escolar 14 de la Capital, pueden realizar los actos previstos por las autoridades es porque el vecindario levanta una suscripción para dotar de banderas especiales de seda con sus respectivas astas, a ocho de las escuelas de ese distrito que carecían de ellas<sup>34</sup>.

Repetimos, en nuestra opinión, las reglamentaciones de Ramos Mejía parecen ser más la culminación, aceptación y ordenamiento institucional de un proceso iniciado muchos años antes, que el comienzo de un proyecto de 'ingeniería cultural'.

---

<sup>31</sup> En julio de 1907 el Consejo Nacional autoriza la realización de una encuesta entre los niños que asistían a las escuelas de su dependencia. El formulario fue respondido por 2.531 niños: 1.780 (911 varones y 869 mujeres) de las escuelas de la Capital y 751 (277 varones y 474 mujeres) de los Territorios Nacionales. El autor de la encuesta aclara que los niños de las escuelas de la Capital fueron escogidos en "escuelas comunes céntricas y excéntricas, elegidas estratégicamente para que resultasen representados los diferentes gremios, desde los seres de esmerada educación hasta los de indigente condición", lo que denuncia un cierto deseo de rigor metodológico. Escudé utiliza esta encuesta para argumentar acerca de las formas en que se buscó "alimentar la irracionalidad" de los escolares para ponerla "al servicio de una causa nacional" (pág. 33). Pero, a nuestro juicio, esta encuesta denuncia otra cosa tal vez más importante. Si bien el 23,5 por ciento de los niños declara haberse emocionado escuchando el himno nacional o alguna marcha militar, el 34,2 por ciento oyendo ópera o piezas clásicas y el 7,3 por ciento marchas fúnebres, esa emoción no se dió en la escuela (7,9 por ciento) sino en ámbitos públicos: paseos, fiestas y plazas (47,8 por ciento) y teatros (32,2 por ciento). Clemente Greppi. "La música y los niños", en: E.M.E.C., Año XXIX, T. XXXI, # 444, 31-12-1909, (pág. 771).

<sup>32</sup> "Fiestas patrias en las escuelas". Op. Cit., pág 466.

<sup>33</sup> "Informe del Consejo Escolar XI correspondiente al año de 1905". En: E.M.E.C. Año XXVI, T. XXII, # 397, 28-2-1906, pp. XV y XXI.

<sup>34</sup> "Las escuelas del Consejo Escolar 14", en: E.M.E.C., Año XXVIII, T. XXVIII, # 434, 28-2-1909, pp. (251-252).